

GAIA - Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un programa de trabajo, ya sea interno o a través de un consultor externo, para desarrollar el SGAS de GAIA, en donde se establezcan claramente: (i) las etapas; (ii) los objetivos y actividades; (iii) sus plazos de ejecución; (iv) entregables; y (v) el responsable de cada etapa o actividad. 2. Desarrollar el SGAS específico, detallado y definitivo para sus operaciones que incluya: (i) una política ambiental y social (A&S) y de salud y seguridad en el trabajo (SST); (ii) procedimientos internos para identificar, evaluar y manejar los posibles riesgos e impactos A&S, y de SST asociados con cada actividad del Proyecto, tanto para los colaboradores propios como para los trabajadores contratados por terceros (contratistas y subcontratistas); (iii) procedimientos internos para asegurar el cumplimiento del plan de gestión ambiental (PGA); (iv) capacidad y competencia organizativas, que incluyan la definición de funciones y la asignación de responsabilidades para la implementación del SGAS; (v) protocolos de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; (vi) planes o métodos de participación de los actores sociales; (vii) mecanismo de atención de quejas y comunicaciones externas; (viii) protocolos para la divulgación de información, la toma de decisiones y la educación de las comunidades; (ix) protocolos para la evaluación y la mejora continua del SGAS, y (xi) auditorías e inspecciones frecuentes de los requisitos A&S y de SST, según la regulación normativa en México. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del programa de trabajo 2. Copia del SGAS específico, detallado y definitivo de GAIA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 90 días después de la firma del contrato de préstamo 2. 240 días después de la firma del contrato de préstamo.

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
1.2	Política ambiental, social, y de salud y seguridad en el trabajo	1. Preparar una política ambiental y social (A&S), y de salud y seguridad en el trabajo (SST), integral	1. Copia de la política A&S y de SST de GAIA	1. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.
		2. Definir la persona en GAIA que garantizará el cumplimiento de esta política integral y será responsable de su ejecución y la obtención de los recursos necesarios para su implementación.	2. Copia del contrato o del procedimiento administrativo por el que se designa a tal persona.	2. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.
		3. Desarrollar un procedimiento para comunicar la política integral a todos los niveles de la organización.	3. Procedimiento de comunicación de la política integral	3. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.
		4. Crear un mecanismo para medir y comunicar las mejoras continuas en la implementación de la política integral.	4. Copia del mecanismo.	4. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.
1.3	Identificación de riesgos e impactos	1. Desarrollar para los nuevos centros de operación del Proyecto un procedimiento para identificar, caracterizar y evaluar los riesgos e impactos A&S y de SST que la Empresa genera a través de sus actividades y planes de expansión, que utilice una matriz de riesgos e impactos A& y de SST para cada fase de los Proyectos, con el objetivo de facilitar la implementación de las medidas de manejo, mitigación o compensación, de aquellos riesgos o impactos significativos	1. Copia del procedimiento.	1. 15 días antes del comienzo de la construcción de cada nuevo centro de operación
1.4	Plan de gestión ambiental y social (PGA)	1. Desarrollar un PGA específico para la construcción de los nuevos centros de operación del Proyecto, que detalle: (i) medidas de gestión de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos; (ii) medidas de control para la generación de polvo y ruido; (iii) medidas de seguridad para las comunidades ubicadas cerca de los nuevos centros de operación; (iv) medidas de comunicación para la coordinación interinstitucional; (v) medidas para garantizar condiciones sanitarias seguras e higiénicas de	1. Copia del PGAS específico.	1. 15 días antes del comienzo de la construcción de cada nuevo centro de operación

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		<p>los trabajadores; y (vi) la capacitación en cuestiones A&S, y de SST para los trabajadores y los gerentes de la construcción del Contratista y de sus Subcontratistas.</p> <p>2. Preparar un PGAS específico de la operación y mantenimiento (O&M) de los centros de operación del Proyecto, que incluya las siguientes medidas: (i) un programa de gestión integral de desechos sólidos y líquidos, que enfatice medidas de almacenamiento y eliminación de los desechos que no puedan reducirse, reutilizarse o reciclarse que protejan el medioambiente y que incluya medidas para manejar los desechos peligrosos (aceites, grasas, pinturas, solventes, o sustancias biológicas infecciosas, y desinfectantes), y (ii) un programa de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo que asegure un entorno de trabajo seguro y sano, que considere los riesgos inherentes del sector y las clases específicas de peligros en las zonas de trabajo, incluidos físicos, químicos y biológicos así como las amenazas específicas a las mujeres.</p>	<p>2. Copia del PGAS específico.</p>	<p>2. 180 días después de la firma del contrato de préstamo para los centros de operación en funcionamiento y 15 días antes del comienzo de la O&M para los nuevos centros de operación del Proyecto.</p>
1.5	Capacidad organizativa	<p>1. Definir la(s) política(s) de capacidad y competencia organizativas en materia A&S y de SST dentro de la Empresa</p> <p>2. Designar un punto central A&S y de SST dentro de la estructura organizativa.</p> <p>3. Definir las funciones de ese punto central A&S y de SST, sus responsabilidades y nivel de autoridad para implementar el SGAS</p> <p>4. Establecer un mecanismo para garantizar los recursos financieros y humanos adecuados para la implementación del SGAS.</p>	<p>1. Copia de la(s) política(s)</p> <p>2. Copia de la designación del punto central A&S y de SST.</p> <p>3. Copia de las funciones del punto central A&S y de SST</p> <p>4. Copia del mecanismo.</p>	<p>1. 30 días después de la firma del contrato de préstamo.</p> <p>2. 60 días después de la firma del contrato de préstamo.</p> <p>3. 60 días después de la firma del contrato de préstamo.</p> <p>4. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.</p>

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		<p>5. Llevar a cabo una sesión introductoria del programa de capacitación A&S y de SST, una vez al año, para todo el personal responsable de la gestión de cada centro de operación, que presente los riesgos e impactos de dichos centros y las reglamentaciones A&S y de SST en México, que debe cumplir.</p>	<p>5. Pruebas de la implementación de la actualización del programa de capacitación, al menos una vez al año después de la sesión introductoria</p>	<p>5. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.</p>
1.6	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	<p>1. Preparar una política que exija que cada centro de operación cuente con su plan de respuesta ante emergencias (PRE) propio de cada fase, con un conjunto específico de procedimientos predefinidos para la coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminente ocurrencia de un hecho en particular, como: (i) amenazas naturales (por ejemplo, terremotos o sismos, huracanes y/o tormentas tropicales, inundaciones, etc.); (ii) conflictos humanos (por ejemplo, vandalismo, agitación civil o huelgas, etc.) y (iii) peligros tecnológicos (por incendios, explosiones, derrames de productos químicos o combustible, incidentes o accidentes de trabajadores y proveedores, etc.).</p> <p>2. Preparar un PRE específico para los centros de operación en funcionamiento que incluya los siguientes aspectos: (i) procedimientos específicos de respuesta ante situaciones de emergencia; (ii) equipos calificados de respuesta ante emergencias; (iii) contactos para casos de emergencia y sistemas y protocolos de comunicación; (iv) procedimientos para la interacción con las autoridades locales y regionales en materia de salud y resolución de emergencias; (v) instalaciones y equipos permanentes para la atención de emergencias (por ejemplo, estaciones de primeros auxilios, mangueras, matafuegos, sistemas</p>	<p>1. Copia de la política que exige contar con un PRE específico para cada centro de operación</p> <p>2. Copia del PRE para los centros de operación en funcionamiento.</p>	<p>1. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.</p> <p>2. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.</p>

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		<p>de rociadores); (vi) protocolos para las autobombas, las ambulancias y otros servicios y vehículos de emergencia; (vii) rutas de evacuación y puntos de encuentro; (viii) ejercicios de capacitación, como ser simulacros anuales o más frecuentes si fuera necesario, o eventos reales, en los cuales GAIA debe incluir las propiedades cercanas así como otros actores sociales para que se familiaricen los procedimientos adecuados que se deben seguir en caso de emergencia.</p>		
		<p>3. Preparar un PRE específico para los nuevos centros de operación del Proyecto que atienda los aspectos ya mencionados y además cuente con un programa de capacitación anual y un procedimiento de análisis de causas raíz para cada accidente grave o fatalidad, así como una descripción de las acciones correctivas necesarias para minimizar el riesgo de nuevas ocurrencias.</p>	<p>3. Copia del PRE para los nuevos centros.</p>	<p>3. 15 días antes del comienzo de la operación.</p>
		<p>4. Desarrollar para cada PRE de los centros de operación en funcionamiento, un programa de capacitación anual y un procedimiento de análisis de causas raíz para cada accidente grave o fatalidad, así como una descripción de las acciones correctivas necesarias para minimizar el riesgo de nuevas ocurrencias.</p>	<p>4. Copia de los programas de capacitación para cada PRE.</p>	<p>4. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.</p>
<p>1.7</p>	<p>Gestión de crisis</p>	<p>1. Preparar una política específica de gestión de crisis que establezca normas de gobernanza que garanticen una respuesta adecuada de la organización ante hechos que amenacen o afecten los activos de GAIA.</p>	<p>1. Copia de la política de gestión de crisis de GAIA</p>	<p>1. 180 días después de la firma del contrato de préstamo.</p>
<p>1.8</p>	<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p>	<p>1. Preparar una matriz de cumplimiento para cada centro de operación, que incluya: (i) KPI para medir la eficacia del PGA y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales de México; (ii) el nombre de la autoridad competente a cargo de otorgar las autorizaciones o de</p>	<p>1. Copia de Matriz de cumplimiento de cada centro de operación del Proyecto</p>	<p>1. 180 días después de la firma del contrato de préstamo.</p>

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		emitir los permisos; (iii) la fecha de emisión o de entrada en vigor de cada permiso o autorización; (iv) la duración de cada permiso o autorización; (v) el nombre del responsable del seguimiento o cumplimiento de cada permiso, y (vi) los procedimientos de cumplimiento futuro y comunicación.		
1.9	Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables	1. Preparar un informe anual consolidado sobre el estado de cumplimiento de todas las políticas y medidas A&S y de SST en México aplicables a cada centro de operación, que incluya: (i) el avance y desempeño de las acciones del SGAS respecto de los KPI definidos; y (ii) su estado de cumplimiento con la política de sostenibilidad ambiental, social de BID Invest; y (iii) el estado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en las normas A&S y de SST de cada Estado en donde se encuentre el centro de operación.	1. Informe de cumplimiento ambiental y social.	1. Anualmente durante la vida del préstamo
1.10	Comunicaciones externas	1. Preparar una política corporativa de comunicación que asegure que todas las comunicaciones, ya sean dirigidas al público interno o externo, se realicen de manera cuidadosa, responsable y eficiente.	1. Copia de la política corporativa de comunicación	1. 240 días después de la firma del contrato de préstamo.
1.11	Mecanismo de atención de quejas externas	1. Preparar un mecanismo de atención de quejas externas, centrados en las comunidades y los actores sociales (autoridades locales, vecinos o negocios ubicadas en las cercanías), para los centros de operación.	1. Copias del mecanismo de atención de quejas externas	1. 180 días después de la firma del contrato de préstamo.
		2. Implementar un mecanismo de atención de quejas externas	2. Pruebas de la implementación del mecanismo.	2. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Política y procedimientos de Recursos Humanos	1. Elaborar un Código de Conducta (o Código de Ética) corporativo, para todos sus colaboradores, con el objetivo de establecer las medidas o reglas de convivencia, entre ellos y para cualquier persona que	1. Copia del Código de Conducta corporativo	1. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		ingrese a sus centros de operación o se encuentre afuera de estas		
2.2	Mecanismo de quejas internas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar la implementación de los mecanismos de atención a quejas internas, mediante la instalación de buzones en múltiples puntos estratégicos (comedores, paradero de transporte, módulos sanitarios, etc.) para facilitar su acceso y garantizar la posibilidad de su uso anónimo 2. Lanzar una campaña global de divulgación y capacitación con los colaboradores y proveedores, para promover el mecanismo de queja y asegurar su implementación y operacionalización 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copias del mecanismo de atención de quejas internas de GAIA. 2. Copias de la campaña de divulgación y capacitación y las pruebas de su implementación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 90 días después de la firma del contrato de préstamo. 2. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.
2.3	Salud y seguridad en el trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar una actualización de los programa de gestión de la salud y seguridad en el trabajo (“PSST”) para todos los centros de operación, que incluya lo siguiente: (i) la identificación de posibles riesgos para la salud y seguridad en el trabajo de los empleados según la tarea que realicen; (ii) una evaluación de riesgos, un mapa de riesgos y un plan de intervención; (iii) detalles de las medidas de prevención y protección implementadas; (iv) capacitación de los trabajadores; (v) sesiones informativas para los visitantes; (vi) capacitación específica para los trabajadores y las brigadas de emergencia; (vii) exámenes médicos obligatorios; (viii) la manera en que se conformarán las estadísticas sobre accidentes y enfermedades en el trabajo, y (vi) los formularios sobre cómo preparar informes en caso de accidentes o incidentes en el trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del PSST actualizado de cada centro de operación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para los centros de operación en funcionamiento, 180 días después de la firma del contrato de préstamo. Para los nuevos centros de operación, 15 días antes del comienzo de sus operaciones.

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		2. Implementar el PSST en cada centro de operación.	2. Copias de las pruebas de su implementación.	2. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.
2.4	Mecanismo de notificación y análisis de las causas raíz de las fatalidades	1. Como parte del PSST, preparar un procedimiento y un mecanismo para notificar a los organismos de respuesta ante emergencias, las autoridades locales y BID Invest sobre fatalidades o accidentes graves	1. Copia del procedimiento y del mecanismo de notificación	1. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.
		2. Adoptar un procedimiento de análisis de causas raíz de accidentes que garantice la implementación de acciones correctivas tendientes a prevenir accidentes.	2. Copia del procedimiento de análisis de causas raíz.	2. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.
2.5	Seguimiento de accidentes	1. Incluir en el SGAS un procedimiento de seguimiento de accidentes que dé cuenta de: (i) los índices de accidentes e incidentes que causan pérdida de días laborales y (ii) la naturaleza y gravedad de los accidentes.	1. Copia del procedimiento de seguimiento de accidentes dentro del SGAS	1. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.
2.6	Cadena de abastecimiento	1. Preparar un proceso corporativo de selección de proveedores que contenga: (i) un cuestionario que estos deberán responder para evaluar su nivel de cumplimiento normativo nacional; (ii) una disposición que bloquee a los proveedores actuales o potenciales que no cumplan con la LFT de México o con las políticas o reglamentaciones de GAIA	1. Copia del proceso corporativo de selección de proveedores.	1. 180 días después de la firma del contrato de préstamo.
ND 3: Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1	Prevención de la contaminación con desechos sólidos	1. Establecer el programa corporativo de gestión de desechos sólidos que: (i) fomente una iniciativa y una campaña de educación en reducción, reutilización y reciclado para todo el personal y los huéspedes, y (ii) clasifique y registre sus desechos sólidos en tres categorías: 1) desechos orgánicos (residuos de alimento del comedor o las cafeterías); 2) reciclables (cartón, papel, plásticos, madera, metales, etc.), que continuarán	1. Copia del programa corporativo de gestión de desechos sólidos.	1. 180 días después de la firma del contrato de préstamo.

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		siendo transportados por un proveedor externo autorizado para su eliminación definitiva; y 3) no reciclables o residuos domésticos o comunes (aquellos que no entren en las categorías anteriores).		
3.5	Gestión de desechos peligrosos	2. Implementar el programa corporativo de gestión de desechos sólidos	2. Copias de las pruebas de su implementación.	2. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.
		1. Preparar un manual corporativo de trabajo para la gestión de desechos peligrosos que busque identificar, controlar, minimizar, otorgar valor y gestionar de manera integral los desechos peligrosos generados en cada centro de operación, y que persiga el fomento de una cultura de gestión de desechos.	1. Copia del manual corporativo de trabajo para la gestión de desechos peligrosos de GAIA	1. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.
		2. Implementación del manual corporativo de trabajo para la gestión de desechos peligrosos.	2. Copias de las pruebas de su implementación.	2. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.
		3. Preparar un estándar para el almacenamiento seguro de materiales peligrosos que: (i) contenga planillas de control de cumplimiento para cada sustancia peligrosa según sus características; (ii) cumpla con las normas, las reglamentaciones y los procedimientos de seguridad del país y (iii) produzca informes auditables.	3. Copia del estándar para el almacenamiento seguro de materiales peligrosos de GAIA	3. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.
		4. Implementar el estándar para el almacenamiento seguro de materiales peligrosos	4. Copias de las pruebas de su implementación.	4. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Sistema de protección contra incendios	1. Para cada nuevo centro de operación, exhibir una certificación de un profesional aceptable para BID Invest de que el diseño del sistema de protección contra incendios satisface: (i) los requerimientos de SVPI de los lineamientos sobre medioambiente, salud y seguridad de	1. Copia de la certificación para los nuevos centros de operación.	1. 15 días antes del comienzo de la construcción.

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		<p>la IFC y (ii) el código internacional de SVPI y las leyes y normativas nacionales.</p> <p>2. Para cada centro de operación en funcionamiento, desarrollar un Programa de Implementación con un calendario para exhibir una certificación de un profesional aceptable para BID Invest de que los edificios y las instalaciones: (i) hayan sido construidos según el diseño de SVPI aprobado; y (ii) todos los dispositivos de SVPI fueron instalados según el diseño y probados y aprobados, siguiendo los requerimientos internacionales.</p>	<p>2. Copia del programa de implementación</p> <p>3. Copia de la certificación para los centros de operación en funcionamiento, según el programa de implementación.</p>	<p>2. 120 días después de la firma del contrato de préstamo</p> <p>3. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.</p>
4.2	Protocolos y política de seguridad externa	<p>1. Brindar una copia del contrato firmado con la(s) empresa(s) de seguridad, para verificar, entre otras cosas, que cuenta con cláusulas que permitan (i) realizar investigaciones razonables que garanticen que el personal de seguridad no cuenta con antecedentes penales y que no se han visto involucrados en casos de abuso; (ii) constatar los detalles de capacitación necesaria en el uso de la fuerza; (iii) verificar las restricciones en el uso de armas de fuego, e (iv) identificar detalles de capacitación en concientización ambiental.</p>	<p>1. Copia de los contratos de la(s) empresa(s) de seguridad</p>	<p>1. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.</p>
ND 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos				
6.1	Cadena de abastecimiento	<p>1. Desarrollar una Política General de Compras Sostenibles donde se calificará a los proveedores por parámetros financieros, de calidad del producto y/o servicio, confiabilidad, logística de entrega y nivel de servicio ofrecido y responsabilidad social, y se adjunte una Carta de Declaración donde el proveedor certifica el cumplimiento con la legislación laboral vigente, en particular la prohibición del trabajo infantil, y la legislación ambiental aplicable, a efectos de minimizar impactos</p>	<p>1. Copia de la política general de compras sostenibles de GAIA.</p>	<p>1. 180 días después de la firma del contrato de préstamo.</p>

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		ambientales, mediante el manejo adecuado de residuos y el consumo racional de los recursos naturales en sus procesos.		
		2. Implementación de la política general de compras sostenibles.	2. Copias de las pruebas de su implementación.	2. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.
		3. Realizar una campaña de capacitaciones presenciales o virtuales, para sus proveedores con el objetivo de mejorar la capacidad comercial y conocimiento sobre esquemas de financiamiento, y apoyar y fomentar el crecimiento económico del país, principalmente a través de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) nacionales y en mayor medida, promoviendo la participación de las mujeres emprendedoras, como proveedoras de productos y servicios	3. Copia de la campaña de capacitación a los proveedores de GAIA.	3. 240 días después de la firma del contrato de préstamo.
		4. Implementación de la campaña de capacitaciones a los proveedores.	4. Copias de las pruebas de su implementación.	4. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.